

Lima, 16 de diciembre del 2021

OFICIO N° 0194-2021/MJDA-CR

**Señor
Ernesto Bustamante Donayre
Congresista de la República y Presidente de la Comisión de Relaciones
Exteriores**

Presente. -

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez manifestarle que el día miércoles 15 de diciembre del 2021, se realizó la Primera Sesión de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Paraguay, bajo la dirección de mi persona, con la asistencia de los señores congresistas: **Roberto Chiabra León y Alejandro Muñante Barrios**, como integrantes de la mencionada liga.

En dicha sesión aprobó el Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú –Paraguay

Por ello, para su conocimiento e información, adjunto el Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades aprobado de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú –Paraguay, así como el acta de instalación respectiva.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
JAUREGUI MARTINEZ DE
AGUAYO Maria De Los Milagros
Jackeline FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/12/2021 18:10:47-0500

LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - PARAGUAY

PLAN DE TRABAJO

1. PRESENTACIÓN

El presente documento tiene por finalidad establecer los lineamientos generales que deben ser tomados en cuenta en el desarrollo de las actividades a cargo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Paraguay, durante el periodo parlamentario 2021-2026.

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Paraguay es un grupo de trabajo adscrito a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, mediante el cual se propicia el acercamiento y relaciones entre el Parlamento de la República del Perú y el Parlamento de la República de Paraguay.

La Constitución Política del Perú establece en el segundo párrafo del artículo 44: *"Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior"*.

De conformidad con la Constitución Política del Perú y siguiendo los lineamientos de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República se establecerán coordinaciones a fin de realizar Sesiones de Trabajo de nuestra Liga Parlamentaria con los representantes de la hermana República de Paraguay.

Todas las acciones que se realizarán tienen por finalidad establecer diálogos sinceros de cooperación internacional, así como consulta recíproca en temas de interés común, también se buscará el intercambio permanente de información y experiencias de carácter parlamentario con los miembros del Congreso de la República de Paraguay.

Paraguay y el Congreso de la República del Perú, contribuyendo al fortalecimiento de la política exterior y al desarrollo de ambos países.

6. MISIÓN

Promover relaciones diplomáticas entre Perú y Paraguay, a fin de fortalecer lazos de amistad y relaciones de cooperación política, económica, cultural y social a través de sus parlamentos.

7. OBJETIVOS

a. Objetivos Generales

- Fortalecer las relaciones bilaterales entre los Congresos de Perú y Paraguay.
- Promover el intercambio de experiencias y conocimientos legislativos a través de visitas entre pares legisladores del Congreso de la República del Perú y Paraguay.
- Establecer lazos de cooperación en torno a temas de interés mutuo.
- Generar vínculos de acercamiento y colaboración mutua entre la República de Perú y Paraguay para el fortalecimiento del Sistema Democrático, el Estado de Derecho y el Poder Legislativo.

b. Objetivos Específicos

- Intercambiar experiencias e información de políticas legislativas para la lucha contra la corrupción en el sector público.
- Intercambiar experiencias e información de políticas públicas de Desarrollo de la actividad educativa – cultural, turística, agropecuaria, etc.
- Compartir experiencias acordes a la realidad de ambos países en materia política, económica-comercial, salud, educación y lucha contra la pobreza extrema.
- Fomentar el apoyo mutuo entre ambos parlamentos para identificar y establecer legislaciones en materia educativa-formativa y en temas de lucha contra la violencia y seguridad ciudadana.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A JULIO 2021

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA										
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
Aprobación del Plan											
Reunión con Embajador											
Capacitaciones											
Seminarios y/o Conferencias											
Aniversarios y/o Eventos Significativos											
Evento de Difusión Cultural											
Espacios de diálogo con Comunidad Peruana											
Visitas											
Informe Final											

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ -
PARAGUAY**

En Lima, en La Sala Fabiola Salazar, ubicada en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, siendo las 02:00 pm del día miércoles 15 de diciembre del 2021, se reunieron los integrantes de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Paraguay; bajo la Presidencia de la Congresista **Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo**, quien dio la bienvenida a los señores congresistas y dispuso la verificación del quorum para iniciar la sesión.

Se encontraron presentes los señores Congresistas: **Roberto Chiabra León y Alejandro Muñante Barrios**

Justifico su inasistencia el Congresista **Wilmar Elera García**

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Primera Sesión de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Paraguay.

ORDEN DEL DÍA

La Presidenta de la Liga, **Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo**, señaló que se encontraba programada en el Orden del Día de la sesión: i) Revisión, propuesta y aprobación del Plan de Trabajo y Cronograma de actividades de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Paraguay.

Se pasó al primer y único punto del Orden del Día e hizo la invitación a los señores congresistas presentes para sus aportes al Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades, el cual fue aprobado por Unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por finalizada la sesión siendo las 02:13 pm del día miércoles 15 de diciembre del 2021, se levantó la sesión con la dispensa de la lectura del Acta.



Firmado digitalmente por:
JAUREGUI MARTINEZ DE
AGUAYO Maria De Los Milagros
Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/12/2021 16:08:32-0500



Firmado digitalmente por:
CHIABRA LEON Roberto
Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/12/2021 11:24:13-0500



Firmado digitalmente por:
ELERA GARCIA Wilmar
Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/12/2021 10:52:43-0500

Presidente

Vicepresidente

Secretario